

COSTOS

Elaboración y trámite de título:
\$ 2,500.00

Incluye:

Constancia de Servicio Social
Constancia de Proyecto de Estadía
Certificado de terminación de Estudios
Derecho de Acto Protocolario de Examen Profesional.
Elaboración y registro de Título
Elaboración y registro de cedula profesional.

A partir del mes del mes de Enero, puedes realizar tus pagos parciales en mensualidades y liquidar hasta el 24 Octubre del 2008.



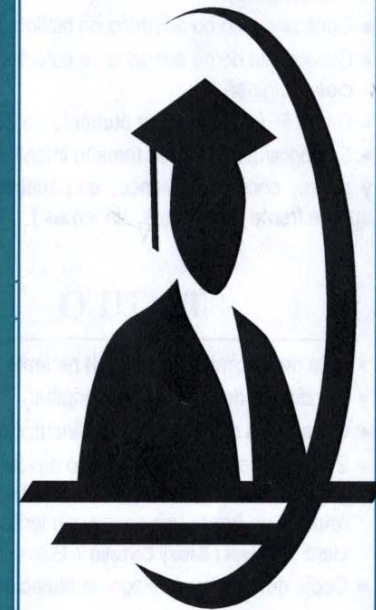
“ Saber Hacer con Responsabilidad ”

Boulevard Universidad No.3302 Fracc. Oradel

Tels. (867) 890-00-00 Ext. 103-107



**PROGRAMA
DE
TITULACION**



MYO - AGO

*“ Saber Hacer con
Responsabilidad ”*

DOCUMENTACION REQUERIDA

CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIOS DE TSU Y ACTA DE EXENCION DE EXAMEN

- Constancia de Aprobación de Proyecto de Estadía (original)
- Constancia de no adeudos de material de laboratorios. (original)
- Constancia de no adeudos en biblioteca. (original)
- Constancia de no adeudos de colegiaturas y servicios. (original)
- C.U.R.P. (3 copias con aumento de 200%)
- 5 fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro, con fondo blanco, en papel mate con retoque de frente (sin aretes, sin lentes)

TITULO

- Acta de Nacimiento (original) reciente
- Certificado de Bachillerato (original)
- Constancia de Dirección de Vinculación (original)
- 2 fotografías ovaladas tamaño diploma en blanco y negro, con fondo blanco, en papel mate con retoque de frente (sin aretes, sin lentes, ropa color claro)Hombres (Saco y Corbata) / Mujeres (blusa y saco)
- Copia del Recibo de Pago de titulación (2,500.00)

CEDULA PROFESIONAL

- 5 fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro, con fondo blanco, en papel mate con retoque de frente (sin aretes, sin lentes)
- Llenar Solicitud para Cedula Profesional ante la SEP

Nota: No se admitirán fotografías que no cumplan con las características señaladas.

OBLIGACIONES DEL ALUMNO

1. Realizar el Proyecto de Estadía (del 06 de Mayo al 22 Agosto del 2008)
- 2.- Presentarse a evaluaciones parciales/mensuales con el asesor y en las fechas indicadas por la Dirección de Carrera.
- 3.-Registrarse para presentar el examen EGETSU

Del 05 al 25 Marzo del 2008

www.ceneval.edu.mx/egetsu/ Registro en línea

- 4.- Presentar examen EGETSU **en la semana del 16 al 19 Abril del 2008**
- 5.- Entregar Reporte de Estadía en la Dirección de Carrera (del 25 de Agosto al 12 de Septiembre del 2008).
- 6.- Entregar la documentación en la Dirección de Vinculación (del 25 de Agosto al 12 de Septiembre del 2008).
- 7.- Presentarse a la Revisión final y solicitar Constancia de Aprobación de Proyecto, en la Dirección de Carrera (del 25 de Agosto al 24 de Octubre del 2008).
- 8.- Pago o liquidación de Título y Cedula Profesional en Oficina de ingresos (**fecha limite: 24 de Octubre del 2008**).
- 9.- Registro para Acto Protocolario de Examen Profesional y entrega de documentos en Servicios Escolares (del 25 de Agosto al 24 de Octubre del 2008).
- 10.- Presentación de Acto Protocolario de Examen Profesional (del 25 de Agosto al 24 de Octubre del 2008).
- 11.- Una vez aprobado el Acto Protocolario de Examen, se deberá presentarse a firmar la solicitud de la Cedula Profesional en el Departamento de Servicios Escolares (Fecha limite: 24 Octubre del 2008).

RECOMENDACIONES

- El pago del título lo puedes realizar en 4 mensualidades de \$625.00 a partir del 06 de Mayo del 2008.
- Para todo trámite o pago, presenta el formato de Seguimiento y Entrega de Documentos de Titulación.
- Es importante que cumplas con la documentación antes de la fecha limite, de manera que tu trámite se realice con la generación que realizaste tus estudios.
- En caso de que se te notifiquen documentos faltantes o en mal estado, tramita su reexpedición o duplicado con anticipación.
- Los documentos originales de Acta de Nac. y Cert. de Bach. Estos originales se te entregaran después de haber realizado el trámite del título ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- Entrega tu reporte de Estadía dentro del periodo señalado, a fin de que puedas ser programado a tiempo para presentarte para el Acto Protocolario de Examen Profesional.
- Al Acto Protocolario de Examen Profesional deberás presentarte 1/2 hora antes para confirmar tu asistencia ante la Dirección de Carrera.
- La fecha del Acto Protocolario de Examen Profesional es improrrogable, en caso de no presentarse el alumno dará lugar a la cancelación de dicho evento.
- El trámite es personal, en los casos que se requiera solo podrá firmar el interesado.
- El aviso de entrega del Título será vía telefónica o correo electrónico dentro del plazo de 6 a 12 meses después del inicio del trámite..

NOTA : Si el alumno no entrega su documentación completa en el Departamento de Servicios Escolares el tramite de titulación quedara suspendido.